

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
 Fuera, trimestre. . . . . 3'50 »  
 Ultramar, trimestre. . . . . 12'50 »  
 Portugal, trimestre. . . . . 3'50 »  
 Extranjero, trimestre. . . . . 9 »  
 Número del día. . . . . 0'10 »  
 Número atrasado. . . . . 0'25 »

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
 La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
 Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Domingo 25 de Febrero de 1883

Núm. 1.912

## AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.  
 25, San Márcos, 25.—Lugo.

Don Pedro Diaz, agente matriculado, se compromete á sustituir á todos los mozos que quieran eximirse del servicio militar. Dicho señor, garantiza cumplidamente sus compromisos como ya tiene acreditado.

## AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.  
 38, San Pedro 38.—Lugo.

En esta acreditada agencia de D. Manuel Regal, agente matriculado en el ramo de quintas; pone sustitutos á los que por suerte les tocase á Ultramar, á precios sumamente arreglados.

## AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.  
 13, Catedral, 13.—Lugo.

Don José Boveda, agente matriculado se encarga de redimir á todos los que quieran hacerlo. Dicho señor garantiza cumplidamente sus compromisos.

Su despacho, Santo Domingo casa del Sr. Barrera.

## Policia urbana

Uno de los ramos de la Administracion pública más descuidado en la generalidad de nuestras poblaciones, y al cual debiera mirarse sin duda con mayor interés lo mismo por parte de las autoridades que por la de los funcionarios que en razon de su cargo tienen que intervenir en ella es la policia urbana.

El crecimiento constante, la marcha progresiva de los pueblos así lo exige: y á ésta exigen, contribuyen poderosamente el cambio de relaciones de unos pueblos con otros, el aumento de vías de comunicacion y principalmente, siquiera sea por egoismo la consideracion de lo que se hace en otras naciones; cuya importancia y cultura depende en mucho del cuidado de herosear sin descanso sus poblaciones, procurando acumular en ellas el mayor número posible de alicientes y comodidades para que puedan ser visitadas con gusto y deseada su vista, que allí donde la vida es más grata allí necesariamente han de acudir las gentes llevando la animacion y la riqueza.

No solamente por los adelantos en la ciencia y en el arte se mide la cultura de los pueblos en nuestra época, sino tambien por el mayor bienestar que en ellos se encuentra, por las construcciones que en ellos se hacen por los establecimientos que en ellos se observan.

Quizá alguna de las naciones más envidiadas de Europa no sobrepuja ni aventaja en nada á la nuestra

—excepcion hecha de la artes é industrias—sino en lo que pudiéramos llamar formas exteriores, en el aspecto brillante que sus poblaciones ostentan, en una palabra, en la policia urbana, pues que ni en la riqueza del suelo ni en la inteligencia de los habitantes nos superan ni mucho ménos; siendo además, indudable que nuestro atraso en las industrias fabril y comercial y aún agrícola—en que debiéramos ser los primeros—depende en mucho del descuido y negligencia de los encargados de dirigir los pueblos que nada hacen para despertar en ellos la emulacion y el convencimiento de lo que valen y lo que valer pudieran.

«Cuando un individuo, dice un ilustrado publicista, descuida la limpieza de sí mismo, olvidándose del aliño de su persona, entra en él al final degradacion que de ordinario se hace negligente, entregándose á la holgazaneria; viéndose marchar ordinariamente juntos al desaliñado y al que no trabaja.»

Si mal no recordamos, el ilustre Hartzembusch, ha dicho «que nada indica el atraso de una poblacion, al viajero que á ella llega, como ver las paredes de las casas sin blanquear y sucias, los paseos sin árboles ó con ellos desgajados y poco cuidados; corriendo parejas el aspecto de la poblacion con el adelanto de sus moradores.»

Son tantos y tan variados los servicios que la policia urbana requiere desde la limpieza de las calles hasta la instalacion de centros de cultura é ilustracion, que dentro de los límites que nos hemos propuesto al trazar estos renglones nada podemos detallar; que por hoy no tenemos otro propósito que exponer brevemente estas generales consideraciones, aplicables á todos los pueblos para que sirvan como de artículo preliminar á otros que pensamos dedicar á medida que las circunstancias indiquen su oportunidad y conveniencia; circunscribiéndonos á las más necesarias mejoras é indispensables servicios que nuestra ciudad y aún otras poblaciones de la provincia tienen completamente abandonados en desdoro de su buen nombre y fama, y en perjuicio de sus intereses.

En los pueblos en que la policia urbana no sea atendida con la preferencia que su importancia requiere puede decirse que no ha penetrado la ilustracion; porque donde no hay aseo y limpieza; donde no hay cuidado por la instruccion y cultura, por el aspecto exterior, por las diversiones y solemnidades, por el sosiego y tranquilidad, por las subsistencias, por la salubridad y seguridad de todo género de intereses; donde esto falta, nada puede brillar, nada se hará con resultados positivos, nada puede hacerse con verdadero lucimiento, y de consecuencias beneficiosas.

## La Liga del Ferrol

Con un atento B. L. M. de nues-

tro querido amigo y paisano D. Gumersindo Lopez Pardo, hemos recibido el Informe presentado á la junta de Gobierno de la Liga de contribuyentes del Ferrol, estudiando el estado actual del ferro-carril de esta ciudad á Betanzos.

Nuestro paisano que es presidente de la comision especial nombrada para la Liga, así como los demás señores que suscriben tan razonado como bien escrito trabajo, nos demuestran el insuperable que vencieron para publicarlo tan solo, teniendo en cuenta la apatía y la indiferencia de muchas corporaciones oficiales que debieran ser las más interesadas en facilitarlos, y viendo los fundados cálculos y presupuestos que comprende este luminoso informe.

En él se concluye á pedir tambien la cooperacion de la prensa regional y excusado será decir con que agrado ofrecemos á la Liga el concurso de nuestro periódico, y cuánta será nuestra satisfaccion en contribuir, con el pequeño óbolo que nuestros modestos trabajos suponen, á que sea una verdad práctica la proyectada línea férrea.

En otro país esta obra de utilísima necesidad para el Estado y de ventajas incalculables para esta region no sería aún hoy un proyecto, estaría realizada. Aquí, poco importa que Ferrol sea nuestro primer departamento marítimo, plaza fuerte de primer orden y tenga un puerto que retene condiciones como pocos en Europa; para nuestros representantes, abstraídos en el aumento de sueldo de los tenientes generales, esas cuestiones no les llaman tanto la atencion, que crearán que á la defensa de una plaza fuerte importa más el tener cientos de generales bien retribuidos que una vía de comunicacion de utilidad y necesidad innegable.

Bien haya á los patrióticos esfuerzos de la Liga de contribuyentes de la vecina ciudad en la que nuestro amigo y paisano tiene tanta participacion, porque merced á ellos esta cuestion de trascendental importancia para Galicia vuelve hoy á reanimar la opinion en la que despues de tenerla de su parte es preciso sostenerla para que así lleguen pronto á ser una verdad los levantados propósitos que animan á los distinguidos firmantes del Informe que nos ocupa.

Nuestro parabien á la Liga que de tan excelente modo lleva al ánimo el convencimiento de su necesidad indispensable en todos los pueblos como factor importantísimo del progreso y celoso guardian del esquilmo contribuyente, porque con actos como este tan beneficiosos á esta tierra da principio á sus trabajos.

Y si nuestro apoyo significa algo para la realizacion de esta mejora, cuente la Liga con que atentos al bien y prosperidad de la region gallega, ha de ser constante é incondicional.

Para que nuestros lectores pue-

dan conocer en sus detalles más importantes, y formar juicio por sí de la defraudacion verificada en los fondos de nuestra Diputacion provincial, comenzamos hoy la publicacion de los luminosos informes que en el expediente de referencia ha emitido el ilustrado secretario de dicha Corporacion:

ILLMO. SR.:

Entre los hechos que resultan probados por los documentos extractados hay uno que por su excepcional importancia llama desde luego la atencion: la constante y progresiva diferencia entre el resultado de cada una de las cuentas desde 1870-71 á 77-78, ámbos inclusive, y el que arrojan las certificaciones de las actas de arqueo levantadas al finalizar los períodos ordinario y adicional de cada presupuesto.

En 31 de Diciembre de 1871 habia en la Depositaria provincial, segun el acta de arqueo, 2,086 pesetas 33 céntimos ménos de las que allí debian obrar como saldo del ejercicio de 1870-71, á juzgar por el resultado de la cuenta de este año. En los sucesivos la disconformidad va siendo cada vez mayor hasta llegar á una diferencia de 94.833 pesetas 32 céntimos que supone como existencia para el ejercicio de 1878-79 la cuenta de 1877-78, siendo así que el acta de arqueo de 31 de Diciembre de este último año no dá saldo alguno.

Para explicar este hecho alarmante por su mera enunciacion, ó mejor dicho, para disuipar esta anomalía, el Contador y Depositario cuentadantes alegan el extravío de documentos de data. Ninguna prueba, ningún indicio siquiera se invoca ni aparece en confirmacion de sus aseveraciones. No se presenta dato alguno del que se deduzca que hayan dejado de datarse todos los pagos sentados, esté ó nó justificada la inversion. ¿Cómo es, pues, que las actas de arqueo no están en armonía con el resultado de las cuentas?

Las actas de arqueo son los comprobantes de la exactitud de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mes ó sea de los ingresos y salidas en las arcas de la provincia: son el residuo entre el cargo y la data. Si no se dejó de anotar en el Diario ninguno de los primeros y no se duplicó ó fingió alguna de las segundas, se viene fácilmente en conocimiento de cual fué la verdadera existencia en la Depositaria provincial al terminar cada período, con solo descomponer en los dos conceptos de cargo y data todas las partidas anotadas en el Diario. El resultado de esta sencilla si bien acaso larga operacion debe convenir con el que dan las actas de arqueo, y tampoco puede ser distinto del que arrojan las cuentas porque los cargos y datas que se figuran en estas tienen forzosamente que derivarse de los asientos del Diario.

Sin embargo la diferencia existe sin que haya sido notada por el encargado de llevar la cuenta y razon de los fondos provinciales; y es de advertir que unos mismos funcionarios rinden las cuentas, firman las actas y llevan los libros de contabilidad.

Los resultados contradictorios entre aquellas y estos ponen de manifiesto que ó se ha incurrido en graves omisiones, ó se padecieron múltiples errores, ó acaso se cometieron abusos dignos de severa reprobacion. Las faltas que imputa al Contador D. Miguel Gil Tomé, la certificacion expedida en 17 del mes último no bastan á explicar la enorme contradiccion entre las actas de arqueo y las cuentas presentadas.

Cabe, pues, sospechar que los encargados de llevar los libros de cuenta y razon omitieron algunos asientos de cargo, fingieron datas ó cuando ménos estuvieron inexactos en las operaciones de contabilidad, una vez que es inverosímil presumir que en las cuentas rendidas por ellos mismos hayan admitido cargos indebidos ó dejado de consignar como data pagos legítimos.

De cualquier manera, siempre tendremos que el Contador suspenso ha faltado á sus deberes; pero la responsabilidad que le alcanza puede ser muy distinta segun que con sus actos y omisiones haya dado lugar más ó ménos conscientemente á que se distrajesen de la Caja de la provincia la respe-



table suma atrás consignada sin apercibirse de ello la Corporación ó según que aparezca haber dejado de llenar formalidades de un orden secundario cuya omisión en ningún caso es susceptible de ocasionar perjuicios irreparables.

De ahí la necesidad de depurar más minuciosamente su conducta y aún de aquilatar si tal vez dicho funcionario y el Depositario coincidieron en la comisión de ciertas faltas que pudieran relacionarse con el triste resultado obtenido.

Entiende el infrascrito que para formar juicio acerca de estos particulares conviene reclamar al señor vicepresidente de la Comisión provincial certificaciones en que se haga constar:

1.º Si las existencias que se acreditan á medio de las actas de arqueo cuyos certificados acompañan á las cuentas de 1870-71 á 77-78 son iguales al resultado de los asientos del Diario.

2.º Si este está en armonía con el libro de Caja.

3.º Si en alguno de ellos ó ámbos han dejado de consignarse más partidas de cargo que las que expresa la certificación expedida por el Contador en 17 de Diciembre último.

4.º Si figuran en los mismos datos duplicadas ó fingidas.

Y 5.º Si los cargos y datos que se relacionaron en las cuentas censuradas en Noviembre último están tomados exactamente de los asientos de dichos libros.

V. S. I. no obstante resolverá en su superior é ilustradísimo criterio lo que concuerde más acertado.

Lugo 23 de Enero de 1880.—Pedro González Maseda.

## Dictamen

### sobre la ley de imprenta.

Hé aquí las disposiciones más importantes sobre este dictamen, leído el miércoles á última hora en el Congreso:

El artículo 1.º define los impresos. El 2.º da el carácter de impreso á los dibujos, fotografías, grabados, etc.

El 3.º define el libro, el folleto, la hoja suelta, el cartel y el periódico.

Art. 4.º Se considera publicado un impreso cuando se hayan extraído más de seis ejemplares del mismo, del establecimiento en que se haya hecho la tirada. Los carteles se entenderán publicados desde el momento en que se fijen en cualquier paraje público.

Los artículos 5.º y 6.º hablan de los requisitos para la publicación del libro y del folleto; para el primero solo se necesita el pie de imprenta, y para el folleto, además depositar en el gobierno de provincia ó en la alcaldía tres ejemplares el día en que vea la luz.

Art. 7.º Los mismos requisitos se llenarán respecto de las hojas sueltas ó carteles, y además una declaración escrita en que conste: 1.º El nombre y domicilio del declarante. 2.º La afirmación de hallarse en el goce de sus derechos civiles y políticos.

Esta declaración, sin embargo, no será precisa para las hojas ó carteles de anuncios ó prospectos comerciales, artísticos ó técnicos.

Art. 8.º La sociedad ó particular que funde un periódico, pondrá esto en conocimiento de la autoridad gubernativa, cuatro días antes de comenzar la publicación, y una declaración escrita en estos particulares: 1.º El nombre y domicilio del declarante. 2.º Su manifestación de estar en el goce de los derechos civiles y políticos. 3.º El título del periódico, el nombre, apellidos y domicilio de su director, los días en que deba ver la luz pública y el establecimiento en que haya de imprimirse.

Acompañará además el documento que acredite que la imprenta ha pagado la contribución industrial, ó cualquier otro documento que pruebe hallarse habilitada la imprenta.

Art. 9.º La representación del periódico ante las autoridades y tribunales corresponde al director ó propietario, sin perjuicio de la responsabilidad civil ó criminal que puedan tener otras personas por delitos ó faltas cometidos por medio del periódico.

Art. 10. Los propietarios y directores deben hallarse en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos, la suspensión inhabilitará, mientras subsista, para publicar ó dirigir el periódico.

El art. 11 prescribe la remisión de tres ejemplares al gobierno de provincia, y en Madrid otros dos al ministerio de la Gobernación.

El 12 habla de la trasmisión de la propiedad del periódico. Y el 13 dice que aquel

cesará en su publicación cuando por sentencia ejecutoria se inhabilita su representante, y en el término de cuatro días de la notificación de la sentencia no se designe otro representante apto.

Art. 14. Todo periódico está obligado á insertar las rectificaciones que le remitan los particulares ó autoridades que se creyeren ofendidos, ó á quienes se hubiese atribuido hechos falsos. El escrito de aclaración se insertará en el primer número cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres siguientes si es de un particular, en plana y columna iguales al sitio donde se hubiera hecho la ofensa; siempre gratuita la inserción si no excede del duplo de líneas pagando el exceso. Este derecho podrá ejercitarse, según el art. 15, por los parientes del agraviado ó persona autorizada.

El artículo 16 habla del derecho, si no se inserta el comunicado de celebrarse juicio verbal, con las consecuencias inherentes á todo juicio.

Art. 17. El impresor podrá pedir firmados los originales, de los cuales no usará más que ante los tribunales en su descargo.

Art. 18. Son clandestinos: el impreso que no lleve pie de imprenta; la hoja suelta, cartel ó periódico, que se publique sin cumplir los requisitos de esta ley.

Art. 19. Las infracciones de esta ley, si no están previstas en el Código penal, serán penadas gubernativamente con las penas que el Código señala para las faltas de imprenta. De las multas impuestas gubernativamente, podrá apelarse ante el juez de instrucción.

Art. 20. La introducción y circulación de impresos y grabados extranjeros, en idioma español, podrá ser prohibida por el Consejo de ministros.

El 21 deroga todas las disposiciones especiales de imprenta.

Nada más desordenado, además de imperfecto, que la Administración española, cuyo desconcierto y desbarajustes han llevado al último extremo el Sr. Camacho, gloria de nuestra hacienda, y auxiliares y consecuentes perseguidores de su famosa obra; de modo que ya ni entre ellos mismo se entienden.

Según hace notar un estimado colega, estando determinado en la ley que las cédulas de vecindad deben ser expedidas por la Administración económica, las Administraciones dicen que deben expedirse por las Delegaciones del Banco de España; y el Banco de España dice «que las cédulas deben expedirlas en sus domicilios respectivos, los respectivos delegados, á los respectivos ciudadanos que las necesitan;» á lo cual replican los delegados que para verificarlo necesitan tener las cédulas.

Y entre tanto el público sufre las consecuencias; pues siendo la cédula de vecindad tan necesaria para poder vivir como lo es el aire, ni por su dinero y con la obligación de gastarlo en ello, puede el ciudadano obtenerla cuando la ha menester.

Esto no necesita comentarios; porque no puede haber mayor falta de orden, de tino y hasta de seriedad.

Si la nuestra puede llamarse Administración, en que la justicia y la equidad brillan por su ausencia, y hasta la legalidad no se respeta ni en poco, ni en mucho, las palabras no son ya signos de ideas; y un mismo vocablo puede servir sin distinción, para dar á conocer los más contradictorios conceptos.

Dios tenga misericordia de nosotros.

Amen, puede decir sin escrúpulo nuestro paisano, el Sr. Pelayo Cuesta.

## Correspondencia

Madrid 22.—Los periódicos *El Correo* de anoche y *El Liberal* de hoy, tomando acta de los folletos que se han publicado y de los que están para publicarse en defensa

de los duques de la Torre en la consabida y ruidosa cuestión, parecen como censurar de la manera que su seriedad les permiten, la conducta que en el asunto siguen los referidos duques. También comentan la conferencia que el capitán general D. Francisco Serrano y Domínguez tuvo ayer con el ministro de Estado, la cual dicen que versó sobre la suspensión de empleo y sueldo del cónsul general de España Sr. Rodríguez Rubí, como consecuencia de la participación que se atribuye á éste en la cuestión de los condes de San Antonio. Dícese que el Sr. Rubí no será repuesto en su destino hasta que del expediente que se instruye no resulte su inocencia en los cargos que contra el mismo se han supuesto en el ejercicio de sus funciones como cónsul que fué en París. Dícese que el señor duque de la Torre no salió del todo satisfecho de su citada conferencia con el marqués de la Vega de Armijo.

Los amigos íntimos del Sr. Moret y Prendergast, afirman, corroborando lo que en mi carta de ayer anuncié á V., que este hombre político aprovechará la primera ocasión para recobrar su libertad de acción en vista de la acentuada tendencia que se atribuye al más caracterizado personaje de la izquierda dinástica, de quien se muestran cada día más descontentos hasta los mismos hombres que por espacio de muchos años militaron á su lado.

Los periódicos que recibirá V. por el correo que mando esta carta, publican un telegrama recibido en la madrugada de hoy dando cuenta de la formación del nuevo ministerio francés, bajo la presidencia de Mr. Ferry. Los prohombres de los partidos españoles, han recibido la noticia: los demócratas con satisfacción, y los monárquicos con cierto recelo; sin embargo, estos esperan sus primeros actos para juzgar á los nuevos ministros. Un telegrama de esta mañana, anuncia que esta tarde el citado Gobierno se presentará á las Cámaras para darlas cuenta de la crisis y del programa que se propone seguir, que será de conciliación con los elementos democráticos históricos y de intransigencia con aquellos otros que por su procedencia tratan de poner obstáculos á la marcha de las corrientes que sintetizan la mayoría de los representantes de la nación.

Los periódicos se ocupan ya de las noticias que di á V. hace días, referentes á la cuestión de presupuestos surgida entre el ministro de Hacienda y el de la Guerra, propósito de ciertos aumentos que éste pretendía en el de su departamento. Al fin y al cabo, el Sr. Martínez Campos ha tenido que ceder en sus pretensiones, en vista de las razones económicas expuestas por el Sr. Pelayo Cuesta y de la actitud de otros ministros que terciaron en el asunto.

Del Consejo presidido hoy con el rey poco puedo decirle, pues los ministros se han limitado á decir generalidades que ninguna importancia tienen bajo el punto de vista político. El de Estado dió cuenta del telegrama que horas antes recibí de París sobre la constitución del ministerio Ferry. También, y por iniciativa del de Hacienda, se ocupó de la cuestión de presupuestos, los cuales no se presentarán á las Cortes hasta el próximo mes de Marzo. De la nivelación de los gastos con los ingresos, ofrecida por el Sr. Pelayo, hablóse con diversidad; pero la opinión más autorizada es que la nivelación con que los presupuestos serán presentados exigirá en el segundo semestre de su ejercicio créditos suplementarios con que subvenir á precisas obligaciones.

Por los pasillos del Congreso corria á última hora una noticia que pudiera tener importancia en un porvenir no lejano. Decíase que cierta persona que acaba de llegar de París y que está emparentada con otra que ha desempeñado los más altos cargos en la política española, ha tenido una entrevista con el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla á la cual se dá grande interés. Discutiendo sobre ella, se hablaba de la posibilidad de una inteligencia entre éste y la persona que tan altos cargos ha desempeñado en la política española. Dicha conferencia por los hombres que presumen estar en secretos, se considera como el primer paso de una reconciliación entre ámbos personajes, pero que no se puede asegurar lo que podrá suceder; pero dicen que continúan las gestiones.

(El Correspondiente.)

## Crónica general

### Un novio á pedir de boca

Cuenta un periódico de Oporto que en la semana última ocurrió en la iglesia catedral de aquella ciudad, una escena escandalosa y extremadamente cómica.

El joven Antonio Aceve lo Guimareas,

de 18 años de edad, conducía ante el altar á su novia Margarita Emilia, una gentil costurera de 16 primaveras, signiéndoles los padrinos y un numerosísimo concurso.

Advertiase entre éste algo insólito: miradas maliciosas, aptitudes en espera de algún escándalo, un conjunto en fin de circunstancias que más ó menos predisponían para un caso extraordinario, pero que, aun así, no hacían esperar, ni remotamente, la gran peripecia final.

Los trámites preparatorios del casamiento habían sido correctísimos, y en un todo conformes con las prescripciones católicas. ¿Cuál sería, pues, el fundamento de tan atrevida la suspicacia?

No lo conocemos; el caso es que, en el momento en que el sacerdote iba á enlazar con la estola las manos de los novios, el joven Antonio se dió á la fuga, y solo se detuvo en la puerta de la Iglesia para hacer al padre y á la novia cierto gesto que no hallamos forma de traducir.

Imagínese la situación de aquel concurso, principalmente de la novia y de su padre, estupefactos, mudos, aterrados. Al poco rato estallaron los comentarios: las mujeres lanzaron improperios terribles contra el novio: la gritería subía de punto, hasta llegar á la irreverencia y el escándalo, haciendo necesaria la intervención del sacerdote que después de amonestarles severamente, les obligó á salir de la iglesia.

Una de las mujeres de carácter más enfadado y de lengua más suelta, increpaba al fugado joven en forma que no dejaba del todo bien parada la castidad de la novia, que cavizbaja, abatidísima, se dirigió á su casa maldiciendo, sin duda, de la ingratitude de los hombres.

## Noticias varias

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de real orden:

1.º Que los empleados del ramo de telégrafos carecen de incorporación legal al Monte-pío de Correos, y que por ello corresponderá tener presente esa circunstancia y la actual situación de sus viudas y huérfanos al tratarse de la formación de una ley general de clases pasivas.

Y 2.º Que el derecho á que hoy pueden optar en su caso las anunciadas viudas y huérfanos es solo el de pensiones del Tesoro, reguladas por las disposiciones á que se refiere el art. 15 de ley de presupuestos de 1864, en razón únicamente de los sueldos obtenidos con anterioridad á la publicación del decreto-ley de 22 de Octubre de 1868.

—La dirección de Impuestos ha declarado que las cédulas personales no tienen más carácter que el de documentos tributarios.

—Anuncia un diario que el señor ministro de Hacienda presentará á las Cortes un proyecto de ley de cédulas personales, que facilitará su expedición y cobranza.

—Se ha resuelto recientemente que los hijos de los guardias civiles cuya graduación sea inferior á la de subteniente no pague retribuciones en las escuelas.

*Unguento y píldoras Holloway.*—Pulmones sanos.—A menos que la sangre no sea librada de las partículas morbosas que á su paso por el pecho suelen introducirse en ella, los pulmones más fuertes no se verán afectados y el pecho delicado experimentará un ataque positivo de enfermedad. Los remedios Holloway son sumamente eficaces para limpiar los órganos de la respiración, para disipar las acumulaciones morbosas y para purificar la sangre. Cuando existe alguna congestión, obstrucción ó dolor pectoral, este Unguento bien frotado sobre el asiento del mal, pronto removerá este último, é impedirá que nazcan de él resultados funestos. En los casos de resfriados ordinarios, dificultad de respiración ordinarios, dificultad de respirar ó tos crónica ó espasmódica, el Unguento y las Píldoras Holloway confieren al paciente un alivio inmediato y una exención completa de todo peligro futuro.

18.

## Servicio particular.

MADRID 25 11'45 (noche.)

Ha terminado en el Congreso la interpelación del Sr. Portuondo sobre asuntos de Cuba, habiéndole contestado el ministro de Ultramar.

El Senado aprobó el dictamen sobre prórroga (1).

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto disponiendo se celebren elecciones en diez y ocho distritos, entre ellos Mondoñedo y Chantada.

Han sido presos en Marchena 35 socialistas, ocupándoseles documentos interesantes.

(1) Inoramos de que prórroga se trata



### Sumario:

El dramaturgo español (continuación).—Despedida por D. P.—La fabricación de pájaros para las lectoras.

## El dramaturgo español

(Continuación.)

Calderon pinta costumbres falsas, si es la costumbre lo que comunmente se practica; pero los hechos que sirvieron de argumento á algunas de sus obras, (entre ellas *El Médico de su honra* y *El pintor de su deshonra* y otras del mismo género), constan en los Avisos de Pellicer, según las anotaciones hechas por D. Juan Eugenio Hartzenbusch á la edición de Rivadeneira.

En cuanto á la falsedad de los caracteres que presenta, asiste la razón á Sismondi. Este defecto es esencial, á nuestro modo de ver, en el género dramático que caracteriza al autor de *La vida es sueño* que del mismo género es el tipo. Por eso se le ha calificado de ideal.

Las ideas, los sentimientos que el poeta encarnó en sus héroes, son verdaderos y generales; mas por el desarrollo de los asuntos, por las condiciones y circunstancias de que dota y en que coloca á los personajes, por los medios de manifestación y expresión, en fin, resultan los tipos y caracteres fuera de lo humano y natural, y no expresan las grandes pasiones ni los profundos dolores que forman la vida de la Humanidad.

Ha sabido, sin embargo, pintar situaciones de un efecto admirable, sorprendente; pero, así, y todo, escasas de calor; y aunque no lo afirmemos en absoluto, como Sismondi, creemos que es difícil encontrar en Calderon una expresión tierna, patética ó sublime por su verdad y sencillez, pues rarísima vez se deja oír en sus composiciones una exclamación natural, un acento sinceramente humano, un grito que no sea estudiado y, por consiguiente, artificioso.

Las censuras de Sismondi acusan también á Calderon de falta de colorido local y de verdad histórica, coincidiendo en esto con encomiadores del ilustre poeta que eso mismo señalan en él, y entre los cuales se cuenta á Schlegel; dice además que es el poeta de la Inquisición, no inspirando más que horror por la religión que profesa, á la cual solo atribuye pasiones feroces y una moral corrompida.

Al citar en un capítulo anterior á Sismondi hicimos notar que la crítica de este distinguido escritor estaba inspirada en su criterio religioso: es protestante, y desde su particular punto de vista juzga á Calderon con bastante parcialidad.

Pero, esto no obstante, forzoso nos es reconocer que en el fondo existe razón en las censuras del crítico de quien nos estamos ocupando, aunque no en lo que se refiere á que Calderon inspire con sus obras horror á la religión católica, por más que en alguna de ellas aparezca intransigente, lo cual puede excusarse atendiendo á la época.

En cuanto á la moral, no resulta bien parada en la mayor parte de sus obras: *El Médico de su honra*, *El pintor de su deshonra*, *La Devoción de la cruz* y otras, lo acreditan así.

Oportunamente dimos cuenta del juicio de Schlegel acerca de nuestro poeta, el que se aparta del de Sismondi, hasta ser enteramente opuesto, y también bastante exagerado. Apesar de ser extremadamente duro el del segundo de dichos extranjeros, un eminente escritor español, autoridad de algun peso y que juzga con gran sentido el teatro antiguo, D. Antonio Gil y Zárate, dice que el verdadero juicio del autor de *La vida es sueño* resulta de la mezcla de los de aquellos dos, uno de los cuales enaltece las bellezas sin tomar en cuenta los defectos, y el otro procura agrandar los lunares dejando á un lado cuanto es digno de elogio.

De cualquier manera, aún para resumir en uno esos dos juicios tan opuestos, hay que rebajar á uno y á otro: Schlegel es exagerado, y Sismondi se apasiona mucho.

Aquel pretende excusar todos los defectos: éste olvida cuanto constituye un mérito.

Si el uno no quiere conceder importancia á la falsedad de los caracteres, á los defectos de lenguaje, el otro no reconoce que constituye un gran mérito el ingenioso ar-

tificio con que están dispuestos los dramas, la fecundidad que revelan, la habilidad extraordinaria para inventar y preparar los incidentes, la bien meditada combinación con que están construidas las obras; y, finalmente, la profundidad del pensamiento y el propósito del autor.

Por más que no sea muy frecuente, aún se encuentran en las obras de Calderon trozos verdaderamente tiernos, que ya hacen resaltar los críticos si bien reconociendo alguno de ellos que «ha echado á perder muchas situaciones patéticas con el prurito de ostentar una poesía extemporánea.» Defecto que tampoco olvida Sismondi, y que puede considerarse consecuencia del afán filosófico del autor, que inmediata ó simultáneamente del hecho, quiere demostrar la enseñanza, anulando el efecto dramático.

Respecto de la ternura diremos que siendo sus obras de artificio, hechas con reflexión y cuidado, aquel delicado sentimiento (por otra parte tan difícil de expresar) juega escaso papel en ellas, y es, cuando así sucede, de una manera afectada.

Casi siempre ocupa la mujer en el teatro de Calderon un papel secundario; es como si dijéramos el pretexto de la obra: las mujeres no aparecen allí nunca sencillas y apasionadas, expresándose con naturalidad, sino que todas son redichas y más bien parecen filósofos y teólogos vestidos con enaguas.

Así es que faltando la mujer, puede decirse que no existe la parte más importante del elemento dramático.

Para confirmar esto no es preciso citar ejemplos, pues en cualquier obra de nuestro autor se encuentran; sin embargo, podemos recordar aquí á *Rosaura* que discurre como un docto catedrático.

Y por este estilo, ninguna de las mujeres expresa afecto ó sentimiento alguno que no sea de una manera impropia y por medio de distingos y conceptos oscuros, y extravagantes muchas veces. De aquí que sus dramas no sean apasionados, por más que la pasión sea el fundamento de algunos.

Por nuestra parte, y en esto hacemos una indicación especial, encontramos en nuestro ilustre compatriota una tendencia que es, á nuestro modo de ver, capitalísimo defecto en la concepción dramática.

Los personajes de las obras de Calderon no hablan por cuenta propia, sino que aparecen siempre reflejando la personalidad del autor, á lo cual se debe la monotonía de los caracteres, de que no falta quien le acuse. Por este motivo, no existe en las obras de Calderon el contraste, la lucha viva de sentimientos contrarios que enaltece la obra dramática y produce las situaciones culminantes que atraen poderosamente la atención y suscitan el efecto que en tales composiciones es de apeteer.

Los caracteres aparecen oscurecidos por la personalidad del autor que resalta en cada uno de ellos, y le hace repetirse en muchas de sus obras.

Para algunos de sus comentaristas, esto revela escasa imaginación; censura que no vacilamos en calificar de injusta.

No negaremos que existe cierta monotonía, y que Calderon se repite, en tipos y en ideas; pero no acusa esto escasez de medios, inventiva pobre ni imaginación menguada. Sujeto el autor á un plan filosófico, interesado en demostrar una tesis, los personajes expresan las ideas y sentimientos de él, no ideas y sentimientos propios, y exponen en todas sus obras la misma filosofía.

Así aparece ménos importante la originalidad, que no es para nosotros, dicho sea de paso, la novedad completa de argumentos é incidentes, sino ese sello especial que el poeta, el artista, imprime á sus creaciones, y que este autor ha sabido esmaltar en todas.

Además, hemos de tener en cuenta que en los propósitos del autor entraba, según ya notamos, hacer del teatro cátedra de sana enseñanza, y presentaba el mismo asunto, bajo diferentes aspectos, conduciendo siempre al mismo fin.

El número de sus obras, la variedad de géneros que tocó con habilidad suma son más que suficiente para que le consideremos como autor de fecunda imaginación.

Pasemos por alto los juicios que el gran

dramático español ha merecido á los preceptistas y escritores clásicos del siglo XVIII. Atengámonos á lo que de él dice la crítica moderna y sobre todo la alemana, que le considera como un gran ingenio dramático.

La adoración que en Alemania alcanzó el autor de *El Médico de su honra* (que llegó á un límite inconcebible), débese principalmente á que en aquella nación era de rigor que se estimase en gran manera el drama *tendencioso*, *filosófico*, y siempre bajo este punto de vista todos sus méritos fueron enaltecidos.

Aún conocido el teatro de los antecesores y contemporáneos de Calderon, las creaciones de éste habian de subir de valor, porque él supera á todos ellos en profundidad de pensamiento, y les aventaja en el conjunto.

Tal vez su mismo estilo haya sido también motivo de simpatía para los alemanes, que aprecian mucho el alcance y sentido filosófico de la expresión.

Lope y los demás, excepción hecha de Alarcón y Rojas, son poetas nacionales; pero no encarnan en su obra una gran idea filosófica, por más que sean diestros pintores de costumbres, buenos estilistas y versificadores y sumamente hábiles en idear y llevar al más feliz término la intriga.

Esta es la verdadera superioridad de Calderon sobre todos los demás dramáticos del teatro antiguo.

(Se continuará.)

## Despedida

Pronto algunas de esas naves

Que en la bahía se mecen,

Y del viento se guarecen

Buscando tranquilidad.

Pronto, virando la proa

En rápido movimiento,

Desafiarán el viento,

Y el mar, y la tempestad.

En una iré yo, que dejo

Sin temor mi dulce cuna,

Donde tan bella es la luna

Y tan magnífico el sol;

Donde el cielo es trasparente,

Las nubes de nácar y oro,

Y el nopal y el sicomoro

Se adornan con su arrebol.

Dejo estos risueños bosques

Donde mil pintadas aves

Con sus cánticos suaves

Nos vienen á saludar;

Estos bellos panoramas

Donde tan dulce es la vida;

Dejo mi patria querida

tal vez para no tornar.

Mas no, mi patria no dejo

En Cuba y en su campaña

Partiendo con rumbo á España,

Que es otro precioso edén;

Otro edén, en cuyas flores

La misma luz tornasola,

Porque Cuba es española

Y española soy también.

Esposa fiel sin recelo

Me llevan á esta jornada

El amor, la fé jurada

Y el corazón de otro en pós

Y mi corazón, empero

De seguir al que me adora

Triste se estremece ahora,

Para decirnos adios:

Adios el cielo y las flores,

Cuya dulzura y fragancia

Acariciaron mi infancia;

La luz que me vio nacer.....?

Adios..... ¡Ah! ¿por qué á mis ojos

Agolpar el llanto siento.....

Cruel fuera este momento

Sinó esperara volver.

Si quereis saber mi anhelo,

Las canciones matutinas

De las aves peregrinas

Os darán de mi razón;

Y este canto sea la ofrenda,

Como recuerdo constante,

De la que, al partir, amante

Os lleva en el corazón.

Habana.

D. P.

## Fabricación de pájaros para las lectoras.

(Traducido de *Le Temps*.)

Jules Claretie consagra en ese diario francés las siguientes interesantes líneas á una industria original, la fabricación de pájaros.

Annualmente se consumen en las casas de modas diez ó veinte millares de docenas de pájaros de toda clase. Las mujeres los colocan, grandes ó pequeños, en sus sombreros, á manera de escarapela. ¡Y si se supiese por cuantas manos pasan y vuelven á pasar esos pajarillos, y cuanta manipulación sufren ántes de proyectar su dulce sombra sobre los rostros femeninos! Es todo una nota para colocar al pié de *La historia del Postizo y de las imitaciones*, que es la verdadera historia de estos tiempos.

Hay, tal vez, en los bosques del Nuevo Mundo seis mil especies de pájaros moscas, de esos rubis alados, de esos topacios que revolotean, de esas aéreas esmeraldas. Para cogerlos se queman durante la noche maderas olorosas al rededor de los árboles que escojen para abrigo nocturno; aturdidos, se despiertan, tratan de volar y caen asfixiados. Se les recoge muertos y se les envía por toneladas á Europa. Hay mercados de pájaros-moscas, como los hay de granos.

Pero por grande que sea el número y la variedad de estas pequeñas maravillas, las selvas inmensas no las dan en un número que baste para el consumo del viejo mundo. ¿Qué se hace entonces? ¿Faltan pájaros-moscas? Pues bien; es muy sencillo: se les crea!

Se falsifica el vino, se fabrica esencia de rosa con no sé qué droga improbable; ¿por qué no se había de falsificar los pájaros? ¡Ah! ¡Qué ingeniosidad la del hombre! Con un pájaro común, cualquiera, gracias á la tinte azul, colorada, verde, se fabrica un pájaro exótico. Se modifican los picos, se corrigen las imperfecciones y salvan los errores cometidos por la naturaleza.

¿Este pájaro tiene cola fea? Se le arranca y se la reemplaza por una cola tomada de otro. Hay colas de gallos que adaptadas á cuerpos de una pega, producen la más completa ilusión de magníficos pájaros de los trópicos.

Annualmente se venden millares de loros colorados que son pollos pintados con carmin y provistos de un pico encorvado hecho de cualquier metal.

Durante uno ó dos años, los parisenses han adornado con semejantes pájaros, que no pertenecen á ninguna clasificación.

Las cabezas hechas con carton donde se pegan las plumas; los picos postizos; todo falso, todo fabricado. Despues de la *Ornitologie passionelle*, de Toussenet, podia escribirse la *Ornitologie caricaturale*, para servir á la historia de la moda.

¡Oh, aféite de los pájaros! Con el mismo tinte rubio de los cabellos de las mujeres, con esos tintes dorados que prestan tanto encanto á las cabelleras femeninas, se tiñe á los pájaros! El mismo ingrediente sirve á lo que adorna y á la que se adorna. Esta amalgama increíble de naturalismo y naturalistas (los verdaderos) sumerge en profundas reflexiones.

Estos desgraciados pájaros, así rehechos, corregidos, enmendados, teñidos, insultados, alcanzan á veces precios enormes.

Un pájaro cualquiera, una alondra, un pechirojo, que vale cincuenta céntimos al salir de manos del productor, costará un franco al revendedor, un franco y cincuenta ó dos francos á la modista, y será vendido á la interesada en nueve ó diez francos. Pero hagamos justicia á las mujeres: ellas tienen el instinto absoluto de lo falso.

Cuanto más arreglado, compuesto y pintado está el pájaro tanto más moderno es; parece el más raro; es el elegido entre todos: «¡Ah! ¡qué hermoso pájaro! ¡Qué preciosura!»

Y la preciosura es un monstruo repugnante. Si se presenta una carpa unida con un conejo, un gato con una anguila, un buho con un mirlo, una golondrina con un loro, tanto mejor! «¡Ah! qué lindo! ¡Encantador! ¡Magnífico! Y de un gusto.....»

¡Qué, francamente, no habria tenido la naturaleza!



# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR  
 Provedora efectiva de la Real Casa,  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París  
 CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

## SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. . . . . MADRID.  
 SUCURSAL. . . . . Montera, 8. . . . .

### Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

### GRAN ALMACEN DE MUSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

### DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales  
 TREINTA MIL OBRAS diferentes de música con rebajas considerables.  
 Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

## ¡Novedad!

### CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanca y no contener ningún principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España.

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

### AL PÚBLICO

Desde el día 1.º de Febrero se halla abierta al servicio público la parada de sementales garantidos establecida en Nadela como vino haciéndose en años anteriores. Lo que se hace presente para todo ganadero que quiera asistir sus yeguas á los expresados sementales.

### LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, lases, cartas de aviso, esquelas de enlace de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 250 semanales sin más anticipo.

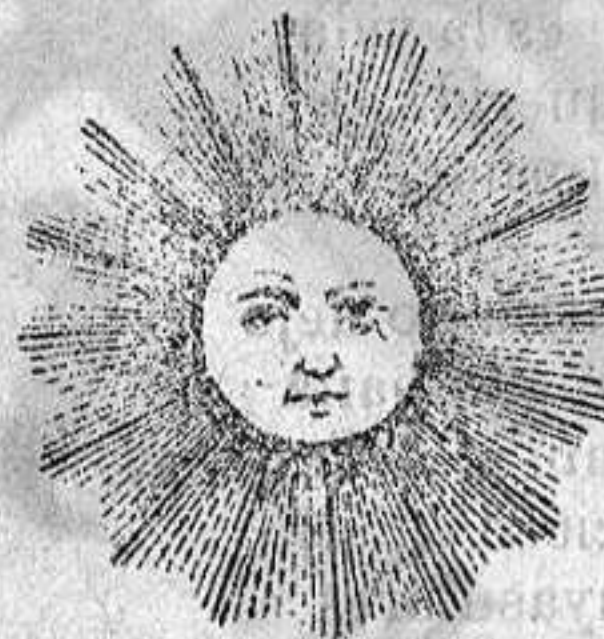
10 por 100 de descuento AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER**

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios 3—REINA 3—LUGO.



## ASMA

TOS FERINA, CATARRROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO  
**Polvos anti-asmáticos de Gastaldo**

De sorprendentes resultados.

Depositarios: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

### EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato 43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

# LA EXPOSICION

PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de merinos negros, velos, tohallas salerosas, mantillas, devocionarios bisutería fina.

Sombrillas última novedad de Paris.

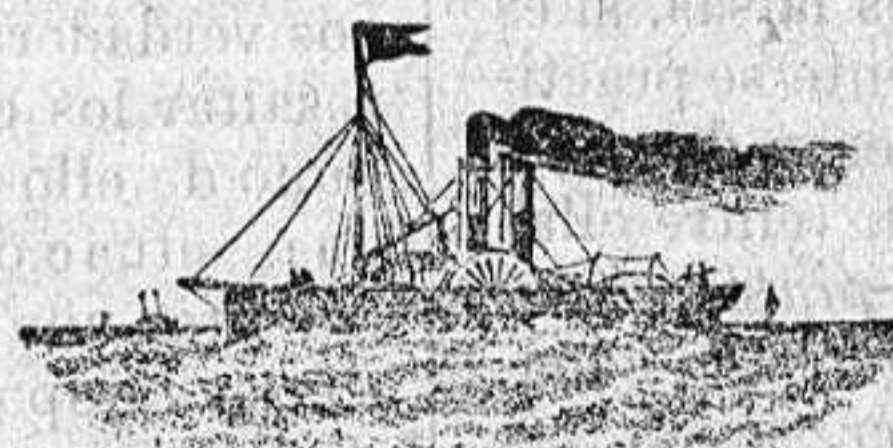
## MANUEL ABUIN.

# LA EXPOSICION

1.º. REINA, 1.º.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Febrero de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte vapor

## MONDEGO

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 20 de Febrero de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

## TAMAR

para Montevideo y Buenos-Ayres.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,190
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## EL ANTIESCROFULOSO POR EXCELENCIA, EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL, EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO DE ORIVE Y SIBONI,

Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la Española de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparación ferruginosa, superior bajo todos conceptos á infinidad de preparados marciales, incluso el tan decantado hierro disuélido de Bravais, que es, cuanto mas, según el análisis de los reputados químicos Personne y Graham, una preparación absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente, completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse preconizado con tanto aparato.

Nuestro ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO es perfectamente soluble y de acción segurísima en las enfermedades para que se halla indicado; es de sabor agradable, no ennegrece la dentadura, aporta al torrente circulatorio de la sangre los elementos de hierro y albúmina de que aquélla pueda carecer por cualquier causa, y los aporta al estado de verdadera sal ó de combinación orgánica, del modo y manera que, según el eminente Mialhe, se encuentran en los glóbulos rojos del líquido vital. Los médicos saben que hoy por hoy, en el estado en que se halla la ciencia, no puede pedirse ni más allá, en cuanto á preparado ferruginoso, que el ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO; pues si á las incontestables virtudes de un ferruginoso potencial de primer orden, como el citado, se le asocian, como lo hemos conseguido, las del antraquinol por excelencia, que es el fósforo al estado de ácido fosfórico, se conseguirá, no solamente dominar con brillante éxito la clorosis, cloro-anemia, opilacion, menstruaciones difíciles, desarreglos menstruales, etc., si que tambien el terrible raquitismo, unas veces como inseparable y desgraciado patrimonio de estas enfermedades, ya como enfermedad propia de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida antihigiénica de las grandes poblaciones; el raquitismo físico, moral acarrea la deformidad y degeneracion de la humanidad, cuando no, si á tiempo no se previenen sus destructores efectos, la terrible tuberculosis, guadaña de nuestra juventud.

Sean, pues, los señores médicos y público en general si puede ofrecerseles producto químico más eficaz y superior para combatir las enfermedades indicadas que el que les presentamos, despues de ensayado con notabilísimos resultados en clínicas públicas y particulares.

Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nacion, y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde seis frascos en adelante.

Depósito en Lugo, Farmacia de D. Manuel Rodriguez Varela.

Madrid medalla de plata 1873. SANTIAGO medalla de plata 1875.

Exposicion de Leon, en 1876

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE  
**Francisco Fernandez y hermano**  
 REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, a brigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE  
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En la Universal de Viena, 1873

En la de Filadelfia, 1876

En la de VALLAOLID 1871

En la de LUGO 1867